

la U.N. de Transporte Combinado RENFE (Dirección de Control de Gestión), sitas en C/ Agustín de Foxá s/n. Estación de Chamartín. 28036 Madrid, donde podrá ser recogida durante el plazo establecido para la presentación de proposiciones o solicitada por escrito hasta seis días antes de la fecha límite de dicha presentación de proposiciones.

9. Fecha límite de recepción de ofertas.

La fecha límite de recepción de ofertas será antes de las 12,00 horas del día 3 de julio de 2003.

Las ofertas se entregarán en mano en las oficinas de la Dirección de Control de Gestión y Administración de la U.N. de Transporte Combinado de RENFE sitas en la C/ Agustín de Foxá, s/n. Estación de Chamartín. 28036 Madrid, pudiendo solicitar recibo acreditativo de la documentación entregada.

Las ofertas se redactarán en lengua castellana. En caso de que la oferta contuviese documentación oficial o técnica en otra lengua distinta deberán acompañarse de una traducción completa a la lengua castellana, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

10. Apertura de ofertas. Asistencia.

Al acto de apertura pública de la oferta podrá asistir el ofertante o un representante del mismo.

La apertura de dicha oferta tendrá lugar inmediatamente después de finalizado el plazo de admisión de ofertas señalado en el punto 10 de este anuncio, en la Sala de Reuniones de la U.N. de Transporte Combinado, sita en C/ Agustín de Foxá s/n. Estación de Chamartín. 28036 Madrid.

11. Garantías exigidas.

Fianza Provisional: Cantidad igual al 2% del valor de la oferta.

12. Modalidades básicas de financiación y de pago.

Las figuradas en la Condición Séptima del Pliego de Condiciones Particulares.

13. No procede.

14. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico exigidas al contratista.

Las exigidas en el Pliego de Condiciones Particulares y en concreto:

Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de RENFE con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro.

No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio (Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), y en particular, estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

15. Plazo de mantenimiento de la oferta: Tres meses.

16. Criterios de adjudicación del contrato: Se adjudicará al licitante que efectúe la oferta económica más ventajosa para Renfe, valorada de acuerdo con el criterio expuesto en el Pliego de Condiciones Particulares, Condición Quinta, de entre aquellas proposiciones que cumplan los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares y documentos anejos.

17. Información complementaria.

Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a las empresas adjudicatarias, y proporcionales a los importes adjudicados.

Toda correspondencia mantenida sobre esta petición licitación deberá hacer referencia al expediente 3.3/4600.0105/4-00000.

Esta licitación se rige por la Ley 48/98 de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, del Estado Español.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es/empresa/compras>

18. No procede.

19. Fecha de envío del anuncio al DOCE: El día 7-5-2003.

20. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas: La fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas, consta en el anuncio publicado en el DOCE.

Madrid, 8 de mayo de 2003.—M.^a del Sagrario López Bravo, Directora Gerente.—24.175.

Anuncio de RENFE por el que se convoca la licitación del expediente n.º 3.3/4600.0104/7-00000.

1. RENFE. Unidad de negocio de transporte combinado (4600).

Dirección Postal: C/ Agustín de Foxá, s/n. Estación de Chamartín. 28036 Madrid.

Teléfono: (+34) 91 3006783. Fax: (+34) 91 7488519. e-mail: fgpablos@cosme.renfe.es

2. Naturaleza del contrato. Suministros.

Descripción: Adquisición, montaje, instalación y puesta en servicio de cuatro Grúas Móviles Porta-Contenedores REACH-STACKER.

Clasificación: CPV 29221400-8.

3. Lugar de entrega: Terminales de Contenedores dentro del ámbito nacional. España.

4. Naturaleza y cantidad del servicio: Adquisición de cuatro (4) grúas móviles, tipo Reach-Stacker. Altura de apilado: 4 tc's de 9,6 pies; alcance mínimo de la pluma: 7 m.; capacidad mínima bajo Piggy-Back: 40 Tm. y cabina según Especificaciones Técnicas.

5. No procede.

6. Presentación de variantes: No Procede.

7. Exención de utilización de las especificaciones europeas: No procede.

8. Plazo de entrega: No podrá ser superior a diez (10) meses.

9. Disponibilidad de la documentación: La documentación correspondiente a esta petición pública de ofertas estará a disposición de los interesados de 9:00 a 14:00 horas en las oficinas de la U.N. de Transporte Combinado RENFE (Dirección de Control de Gestión), sitas en C/ Agustín de Foxá s/n. Estación de Chamartín. 28036 Madrid, donde podrá ser recogida durante el plazo establecido para la presentación de proposiciones o solicitada por escrito hasta seis días antes de la fecha límite de dicha presentación de proposiciones.

10. Fecha límite de recepción de ofertas.

La fecha límite de recepción de ofertas será antes de las 12,00 horas del día 1 de julio de 2003.

Las ofertas se entregarán en mano en las oficinas de la Dirección de Control de Gestión y Administración de la U.N. de Transporte Combinado de RENFE sitas en la C/ Agustín de Foxá, s/n. Estación de Chamartín. 28036 Madrid, pudiendo solicitar recibo acreditativo de la documentación entregada.

Las ofertas se redactarán en lengua castellana. En caso de que la oferta contuviese documentación oficial o técnica en otra lengua distinta deberán acompañarse de una traducción completa a la lengua castellana, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

11. Apertura de ofertas. Asistencia.

Al acto de apertura pública de la oferta podrá asistir el ofertante o un representante del mismo.

La apertura de dicha oferta tendrá lugar inmediatamente después de finalizado el plazo de admisión de ofertas señalado en el punto 10 de este anuncio, en la Sala de Reuniones de la U.N. de Transporte Combinado, sita en C/ Agustín de Foxá, s/n. Estación de Chamartín. 28036 Madrid.

12. Garantías exigidas.

Fianza Provisional: Cantidad igual al 2% del valor de la oferta.

13. Modalidades básicas de financiación y de pago: Las figuradas en la Condición Séptima del Pliego de Condiciones Particulares.

14. No procede.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico exigidas al contratista.

Las exigidas en el Pliego de Condiciones Particulares y en concreto:

Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de RENFE con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro.

No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio (Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), y en particular, estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

16. Plazo de mantenimiento de la oferta: Tres meses.

17. Criterios de adjudicación del contrato: Se adjudicará al licitante que efectúe la oferta económica más ventajosa para Renfe, valorada de acuerdo con el criterio expuesto en el Pliego de Condiciones Particulares, Condición Quinta, de entre aquellas proposiciones que cumplan los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares y documentos anejos.

18. Información complementaria.

Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a las empresas adjudicatarias, y proporcionales a los importes adjudicados.

Toda correspondencia mantenida sobre esta petición licitación deberá hacer referencia al expediente (3.3/4600.0104/7-00000).

Esta licitación se rige por la Ley 48/98 de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, del Estado Español.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es/empresa/compras>.

19. No procede.

20. Fecha de envío del anuncio al DOCE: El día 7-5-2003.

21. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas: La fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas, consta en el anuncio publicado en el DOCE.

Madrid, 8 de mayo de 2003.—M.^a del Sagrario López Bravo, Directora Gerente.—24.185.

Anuncio de RENFE por el que se comunica la licitación del expediente n.º 3.3/5300.0125/8-00000.

1. RENFE. Unidad de Negocio de Estaciones RENFE (5300).

Dirección postal: Avenida de Pio XII, n.º 110, Edificio n.º 18, 1.ª planta, E-28036 Madrid. Teléfono: 34 91 300 62 95. Fax: 34 91 300 62 93.

2. Naturaleza del contrato: Suministro. CPV 30.12.31.00-8 y CPV 50.31.70.00-0.

3. Lugar de entrega:

En las estaciones de ferrocarril que se indican en el Pliego de Condiciones Particulares y que se encuentran repartidas por todo el ámbito del territorio español (66 localidades).

a) Fabricación, suministro, instalación y mantenimiento de 159 máquinas formalizadoras de títulos de transporte de Regionales, ampliable en 20